

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 2383** *Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1763/2015, procedimiento ordinario, interpuesto por la Asociación del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo sección n.º 1 de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso contencioso-administrativo, a tramitar por el procedimiento ordinario n.º 0001763/2015, interpuesto ante dicho Órgano Jurisdiccional por la Asociación del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, contra Orden AAA/1573/2015 de 27 de julio por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna en la Escala de Técnicos Facultativos Superior de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, ha dispuesto mediante providencia de 6 de noviembre de 2015 que se emplaze a los interesados

En su virtud,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas por el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto que se emplaze a los posibles interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días, si les conviniera, puedan comparecer ante el Órgano Jurisdiccional antes mencionado.

Madrid, 24 de febrero de 2016.–El Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.